

1 18089



P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don José JUAN Juan, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Castillejos, número 252, p o r :

" DISPOSITIVO ELASTICO DE RETENCION PARA VENTANAS BASCULANTES "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

- 1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un dispositivo elástico de retención destinado a asegurar el bloqueo en la posición de apertura de toda clase de ventanas basculantes sobre eje horizontal, especialmente, aunque no de manera necesaria, de las
- 5 ventanas basculantes con que se hallan equipados algunos modelos de vehículos automóviles, como, por ejemplo, el Citroën 2 CV. En el montante inferior móvil de estas ventanas se prevé normalmente un pitón dotado de una punta cónica y de un

118089

27



5 escalón de retención, que en la posición de apertura enchufa a presión en el interior de un correspondiente alojamiento elástico, conformado por una pieza - de goma o similar - que se solidariza al montante superior fijo de la ventana, asegurando la retención del batiente móvil en la posición de apertura, rebatida de 180°. Ocorre, sin embargo, que, al cabo de un cierto número de operaciones de apertura y cierre, la pieza elástica referida adopta deformaciones de tipo permanente, desempeñando entonces su función retentora en forma muy defectuosa, lo que - especialmente si se trata de vehículos automóviles, por causa de las trpidaciones lógicas e inevitables - determina que la ventana se desprenda con facilidad, cayendo por gravedad hacia la posición de cierre, con las consiguientes molestias y peligro de accidentes.

15 Los inconvenientes referidos, quedan radicalmente subsanados con el dispositivo que constituye objeto de la presente solicitud, en el que la función elástica de retención viene desempeñada por un anillo metálico abierto, convenientemente aprisionado en posición, que es prácticamente imposible que experimente deformaciones permanentes, realizando por tanto siempre la indicada función retentora en excelentes condiciones de seguridad. Por otra parte, el conjunto del dispositivo - tal como se verá claramente a continuación - resulta perfectamente simple, no ofreciendo la menor complicación ni en lo que afecta a su fabricación, ni en lo que respecta a su montaje e instalación.

25 Por lo demás, la estructura, forma de funcionar y principales características y ventajas del dispositivo de retención que se preconiza, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado

30



un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

La figura 1 es un despiece en perspectiva del conjunto de elementos integrantes del dispositivo que se preconiza.

5 Y la figura 2 es un corte diametral del propio conjunto representado en la figura anterior, convenientemente montado e instalado.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

10 El dispositivo comprende un cuerpo tubular 1, dotada de una correspondiente cavidad axial, en la que existen dos zonas de sección ligeramente distinta, separadas por un escalón 2. La zona de mayor sección de esta cavidad axial, que es asimismo la que presenta mayor longitud, se halla roscada quedando en disposición de recibir un tornillo 3, cuya extre-

15 midad presenta una cavidad axial 4, de fondo cónico 5. De manera esencial, entre el escalón interno 2 conformado por la cavidad axial del cuerpo tubular 1, y el borde o extremidad del indicado tornillo 3, convenientemente roscado a fondo, se determina una canal, en la que encaja con holgura una anillo

20 elástico metálico abierto 6, que es el que en definitiva desempeña la función retentora. Este conjunto se fija, según dicho, al montante superior fijo 7 de la puerta o ventana de que se trate, a cuyo efecto, basta practicar en este montante un orificio de diámetro adecuado al del elemento tubular 1,

25 encajar este en el interior de aquel hasta la posición tope determinada por el reborde extremo sobresaliente 8, a tal efecto previsto en este elemento, y roscar a fondo por la parte posterior el tornillo 3 hasta que la cabeza 9 del mismo hace tope con la superficie del montante. La longitud del dispositivo se calcula convenientemente en función del espesor del

30 montante, en vistas a asegurar un exacto ajuste. Para facili-

118089



tar el montaje, de manera preferente, el reborde 8 del elemento tubular, y la cabeza 9 del tronillo presentan planta poligonal, en vistas a facilitar el empleo de una llave. Entre estas cabezas y las superficies frontal y posterior del montante 7, se intercalan unos anillos elásticos 10-11, que mejoran las condiciones de ajuste, evitan que se produzcan desperfectos en las indicadas superficies, y determinan que el conjunto resulte perfectamente silencioso y quede sujeto con seguridad, por importantes que sean las vibraciones a que se vea sometido. Finalmente, la cara frontal del expresado segmento tubular, presenta adherido o fijado por cualquier otro sistema apropiado, un disco 12, también de material elástico, convenientemente perforado por su centro para dejar libre acceso a la cavidad axial de aquel, que actúa de amortiguador, absorbiendo los golpes que puedan producirse al situar la ventana en la posición de apertura.

El funcionamiento del dispositivo que ha quedado descrito resulta bien simple y evidente. El montante inferior 13 de la ventana basculante de que se trate comporta convenientemente fijado, según dicho, un vástago o pitón 14, dotado en su extremidad de una cabeza cónica 15, separada de aquel por un escalón 16. El dispositivo se sitúa de manera que al impulsar la ventana hacia la posición de apertura, el expresado vástago penetre en la cavidad axial del segmento tubular 1. En esta penetración, la cabeza cónica 15 determina la apertura elástica del anillo 6, al que sobrepasa, quedando alojada en la cavidad 4 del tornillo 3. En esta posición, el anillo se cierra elásticamente ciñendo al vástago 14 y retiene a la cabeza 15 evitando que la ventana pueda recuperar la posición de apertura, a menos que se actúe manualmente sobre la misma con una cierta energía, para determinar la apertura elástica del pre-

118089



citado anillo.

Se trata, pues, de una disposición sumamente práctica y sencilla, que presentará una duración prácticamente indefinida y que significa una solución total del indicado problema de retención.

5

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que - como se comprende y es lógico - en la realización práctica del dispositivo que ha quedado expuesto, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

10

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Dispositivo elástico de retención para ventanas basculantes, caracterizado por comprender un cuerpo de estructura tubular, dotado en una extremidad de un reborde periférico sobresaliente, y provisto en su cavidad axial de dos zonas de distinta sección, separadas por un correspondiente escalón, correspondiendo mayor sección a la zona contigua al reborde dicho y hallandose roscada la otra zona, que queda en disposición de recibir un tornillo, dotado en su extremidad de un alojamiento axial de fondo cónico; finalmente, de manera esencial en la ranura circular determinada en la cavidad axial dicha entre el escalón referido y la extremidad del expresado tornillo, encaja con holgura un anillo metálico elástico abierto, que queda convenientemente retenido en posición; todo de manera que basta fijar el indicado dispositivo en una correspondiente cavidad practicada en el montante superior fijo de la ventana, en la que queda retenido por el reborde frontal de la pieza tubular y por la cabeza del tornillo, con inter-

15

20

25

30

118089



27

posición de unos anillos de junta, para que, al situar la ventana basculante en la posición de apertura, el vástago de extremidad cónica que es solidario de ésta, se introduzca en la cavidad axial del vástago tubular, determinando la apertura elástica del anillo abierto alojado en esta cavidad, el cual se cierra una vez ha sido rebasado por la indicada cabeza, abrazando el vástago y reteniéndolo elásticamente en la posición enchufada dicha.

2 - Dispositivo elástico de retención para ventanas basculantes.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 27 NOV. 1965

P. A.

118089

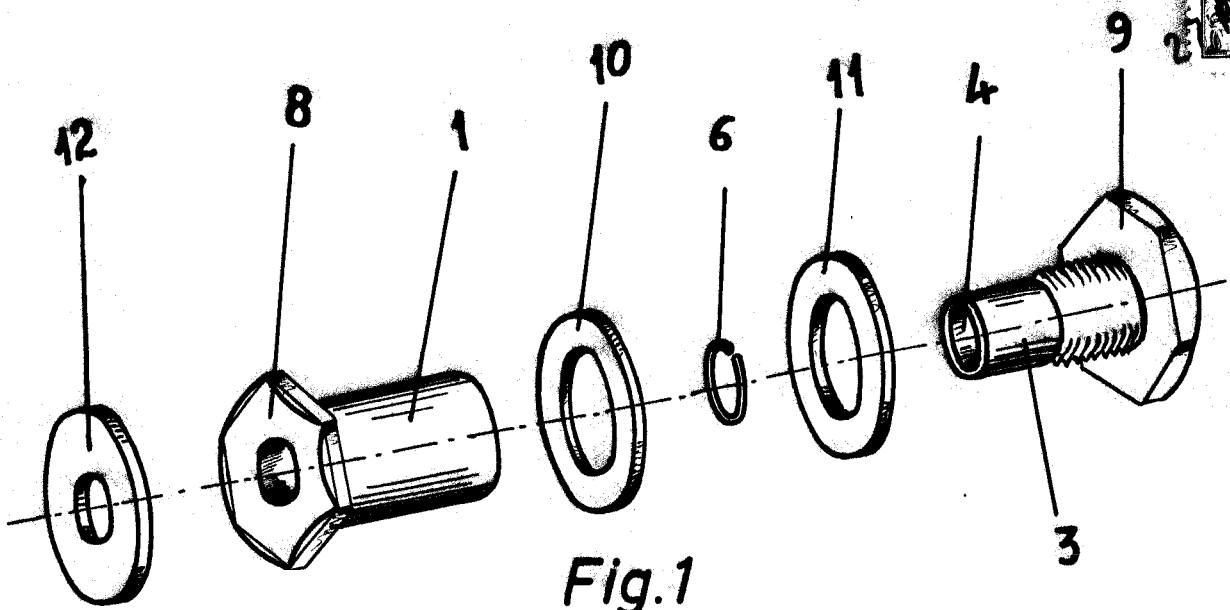


Fig.1

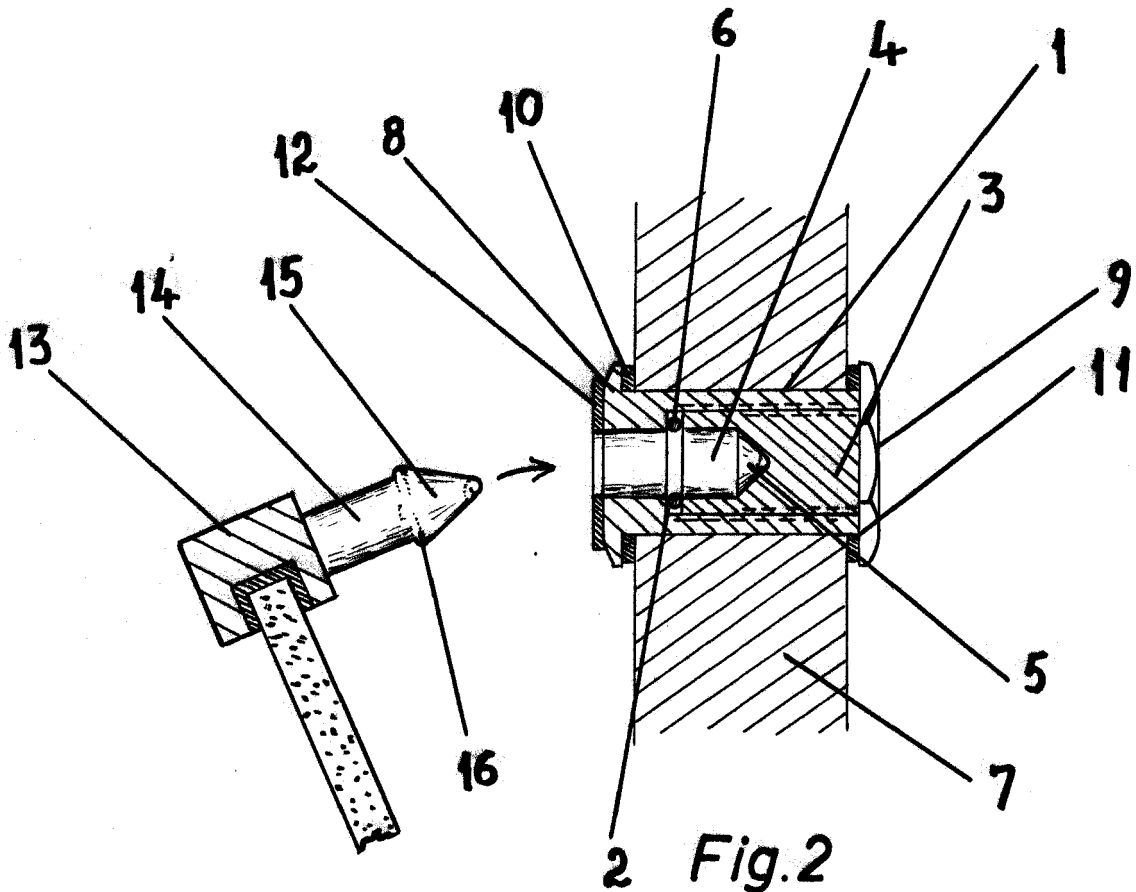


Fig.2

Barcelona, 27, Noviembre 1965
P.A.

Escala variable